

EL ALCALDE VISITA LA NUEVA OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (BAC) DE GAMONAL Y CAPISCOL EN SU PRIMER DÍA DE FUNCIONAMIENTO

Situada en los bajos de la calle Fundación Sonsoles Ballvé, junto al parque Félix Rodríguez de la Fuente, cuenta con cinco empleados municipales para atención a público previa solicitud de cita en el 010, el 947 200 010 o www.aytoburgos.es

Burgos, 14 de octubre de 2019.- El alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa Villahoz, acompañado por el concejal de Hacienda, David Jurado, ha visitado esta mañana la nueva oficina de Atención al Contribuyente (BAC) en el barrio de Gamonal-Capiscol, en su primer día de funcionamiento con cita previa. Se trata de una nueva oficina de atención integral municipal, en la que los contribuyentes pueden realizar todas las gestiones tributarias con el Ayuntamiento, como ya se hace en la oficina de la Plaza Mayor. La sede está ubicada en los bajos municipales de la calle Fundación Sonsoles Ballvé.

Esta oficina es atendida por 5 trabajadores municipales y constituye un primer paso para acercar los servicios municipales, en este caso los tributarios, a la ciudadanía que reside en esa zona de la ciudad, prestando los mismos servicios que hasta ahora se prestan en la BAC de la Plaza Mayor: IIVTNU (plusvalías), gestiones rápidas y Tributos.

La nueva oficina está en la calle Fundación Sonsoles Ballvé (junto al parque Félix Rodríguez de la Fuente), y atiende al público de 9:00 a 14:00 horas. El Ayuntamiento ya ha activado hace varios días el servicio de cita previa para que los burgaleses puedan utilizar los servicios que presta esta nueva sede de la BAC en Gamonal y Capiscol por los canales habituales: Servicio 010, web del Ayuntamiento de Burgos y teléfono 947 200 010.

La nueva oficina BAC Gamonal-Capiscol es un primer paso en la descentralización de servicios municipales de atención a la ciudadanía, en este caso en el barrio más populoso de la ciudad, Gamonal-Capiscol, pero abierto a la atención de cualquier vecino de la ciudad, al igual que se hace hasta ahora en la oficina de la Casa Consistorial. De esta forma, la atención al contribuyente contará con dos puntos de atención: BAC Gamonal-Capiscol, en la zona este de la ciudad y BAC Plaza Mayor, en la zona centro y sur.

El objetivo del Ayuntamiento es facilitar y acercar el acceso de los burgaleses y burgalesas a los servicios públicos municipales, diversificando los puntos de atención.

Esta nueva dotación municipal, que supone un nuevo esfuerzo de eficiencia en la organización municipal y se pone en servicio en tiempo récord desde que el Equipo de Gobierno lo acordara en la primera Junta de Gobierno Local celebrada en este mandato, cumpliendo los plazos marcados de apertura en el otoño, lo que implica la felicitación y el agradecimiento a todas las secciones y trabajadores municipales implicados en su apertura.

Toda la información en: <http://www.aytoburgos.es/direcciones/oficina-de-atencion-al-contribuyente-bac-gamonal-capiscol>

https://sede.aytoburgos.es/portal/sede/se_principal1.jsp?codResi=1

<https://aytoburgos.tributoslocales.es/ovt/EXPV/090591/ABURGOS/homenoauth/pag3>